

CAMPOS DE ACCIÓN DIÓCESIS DE SANTANDER

1.- Ejecutivo administrativo

Dentro del trabajo pastoral de la Curia, estos servicios diocesanos se encargan de aquellas funciones de tipo más administrativo y normativo, para que las labores más eminentemente pastorales puedan realizarse dentro de un ámbito sistemático de garantías jurídicas. El ejercicio de la potestad ejecutiva, junto con todo lo referente al refrendo de documentos y su custodia, facilitan un marco seguro para el ejercicio de las obras de apostolado. La recta administración de los bienes económicos de la Diócesis sostiene en su parte material el desarrollo de los proyectos de evangelización promovidos por nuestra Iglesia Diocesana (cf. Estatuto de la Curia, Art. 12-26).

1.1.- Vicaría General

Del Vicario General, Ilmo. Rvdo. D. Álvaro Asensio Sagastizábal, dependen las siguientes delegaciones:

- Delegación de Medios de Comunicación Social: M^a Dolores Gamazo López.
- Delegación para la Causa de los Santos: Ilmo. Sr. Rvdo. D. Alejandro Benavente Talaverón.
- Delegación de Patrimonio: Rvdo. D. José Manuel Ortiz del Solar.
- Delegación para la Protección de Menores y Acompañamiento de Víctimas: M^a Esperanza González Domínguez.
- Oficina para el Cumplimiento Normativo: Patricia Bárcena Calante.

1.2.- Cancillería-Secretaría

- Canciller: Ilmo. Sr. Rvdo. D. Alberto García García.
- Vice canciller: Raquel Campo González.

1.3.- Administración Diocesana

- Ecónomo: D. José María Díaz y Pérez de la Lastra.
- Vice ecónomo: Manuel María Moxó Soto.

2.- Vicaría Judicial

La Curia de Justicia está compuesta por los organismos y personas que asisten al Obispo en el ejercicio de su potestad judicial. En esta vicaría se tramitan causas judiciales canónicas, sean contenciosas o penales, así como otras causas relacionadas con los procesos matrimoniales (Separación conyugal, nulidades, dispensas, etc.). (Cf. Estatuto de la Curia, art.60-71).

Al frente de la misma están:

- Vicario Judicial: Ilmo. Sr. Rvdo. D. Prudencio Cabrero Gómez.
- Notaria-actuaria: Dña. Ana Belén Díaz-Obregón Sáinz.

3.- Acción Pastoral

Esta sección de la Curia Diocesana tiene como función ayudar al Obispo en su servicio a la comunión y misión eclesiales en los distintos sectores de la pastoral diocesana, especialmente en lo que se refiere al anuncio de la Palabra, celebración, acción caritativa y social, y las personas: clérigos, religiosos y laicos. Está coordinada por Vicarios Episcopales que, trabajando junto con el Vicario General, harán converger esa acción pastoral hacia los objetivos señalados como prioritarios en la programación pastoral diocesana (cf. Estatuto de la Curia, art.27).

3.1.- Vicaría Episcopal para la Evangelización

Del Vicario, Ilmo. Sr. Rvdo. D. Óscar Lavín Aja, dependen las siguientes delegaciones:

- Delegación de Catequesis y Catecumenado: Dña. Raquel García Crespo.

- Secretariado Bíblico: Rvdo. Sr. D. Juan Abad Zubelzu.
- Delegación de Enseñanza: D. José Iván Rodríguez Pérez.
- Delegación de Pastoral con Jóvenes: D. Alberto León Lázaro.
- Secretariado de Pastoral Vocacional: Rvdo. Sr. D. Juan de Cáceres Cabrero.
- Secretariado de Pastoral Universitaria: Rvdo. Sr. D. Jesús Jimeno González.
- Delegación de Liturgia y Espiritualidad: Ilmo. Sr. Rvdo. D. Álvaro Asensio Sagastizábal.
- Delegación de Familia y Vida: D. Justo Inguanzo Cano y Dña. María Cruz Lorenzo Ortega.
- Delegación de Apostolado Secular: D^a Carmen González Fernández.
- Delegación de Misiones: Rvdo. Sr. D. Pedro Miguel Rodríguez Ricondo.
- Delegación de Relaciones Interconfesionales y Diálogo Interreligioso: Rvdo. Sr. D. Daniel Gutiérrez Jordán.

3.2.- Vicaría Episcopal para la Acción Caritativa y Social

Del vicario, Ilmo. Sr. Rvdo. D. Ricardo Alvarado del Río, dependen las siguientes delegaciones:

- Delegación de Migraciones y Movilidad Humana: D. Jacobo Jofre Ocampo.
- Secretariado de Turismo, santuarios y peregrinaciones: Rvdo-Sr. D. Fernando Tabernilla Alonso.
- Secretariado de la Pastoral del Mar: Rvdo. Sr. D. Juan Luis Cerro Aja.
- Secretariado de Pastoral de la Carretera: Rvdo. Sr. D. Antolín García Rozas.
- Secretariado de la Pastoral con Gitanos: Rvdo. Sr. D. Domingo Landeras Landeras.
- Secretariado de Pastoral de la Salud: Rvdo. Sr. D. José María Salazar Corino.

- Secretariado de Pastoral Penitenciaria: Rvdo. P. Lorenzo Aldasoro Albizuribe, Osst.
- Secretariado de Pastoral para la Discapacidad: Rvdo. Sr. D. Jaime Antonio Gutiérrez Villanueva.
- Secretariado de Semanas Sociales: D. Doroteo Sánchez Diego.
- Cáritas Diocesana de Santander: Dña. Sonsoles López Huete.
- Secretariado de Pastoral del Trabajo: D. Ramón Pacheco García.
- Secretariado de Ecología Integral: D. Carlos Díez Díez.

3.3.- Vicaría Episcopal para el Clero

Vicario Episcopal:

- Ilmo. Sr. Rvdo. D. Jesús Casanueva Vázquez.